



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

RESOLUCIÓN No. 190

(San Juan de Pasto, 21 de septiembre del 2021)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio de los Municipios del Sector Norte a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical a realizarse el viernes 24 de septiembre

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- ❖ Que la Junta Directiva en cumplimiento al Plan de Acción SIMANA-2021, a través de la Secretaría de Educación Sindical y Relaciones Sindicales, Secretaría de Asuntos Pedagógicos y Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, convocan a Subdirectivas y Comités Sindicales de los municipios del Sector Centro a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical Virtual a realizarse el próximo viernes 24 de septiembre del año 2021.
- ❖ Que para el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, es de vital importancia que los docentes afiliados a la Organización Sindical, reciban capacitación relacionada con la formación político-Sindical como eje fundamental de la pedagogía, en tal sentido, en acatamiento a los Estatutos y actividades programadas para el presente año, se han organizado 6 zonales, correspondiéndole a los municipios del Sector Norte el Zonal No. 4.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a docentes afiliados a las Subdirectivas y Comités Sindicales de los municipios del Sector Norte: Albán, Aponte, Arboleda-Berruecos, Belén, Buesaco, Chachaguí, Colón Génova, El Carmen, El Tablón, La Cruz, La Unión, Las Mesas, Rosa Florida, San Bernardo, San Gerardo-Salinas, San Lorenzo, San Pablo y San Pedro de Cartago, a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical Virtual a realizarse el próximo viernes 24 de septiembre del año 2021, a las 9:00 a. m.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Presidentes, Fiscales y Secretarios de las Subdirectivas y Comités Sindicales, serán responsables de dar a conocer a todos los afiliados la Presente Resolución, realizando la aclaración que el día viernes 24 de septiembre del año en curso, es de estricto cumplimiento la participación en la Jornada Pedagógica-Sindical, donde recibirán capacitación de formación político-Sindical como eje fundamental de la pedagogía.



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 7210696
Pasto - Nariño - Colombia

www.simana.org.co





SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

PARÁGRAFO ÚNICO: La Jornada Pedagógica-Sindical se llevará a cabo de manera virtual por la Plataforma de YouTube haciendo clic en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=QoLdt4nTOsc> y suscribirse.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

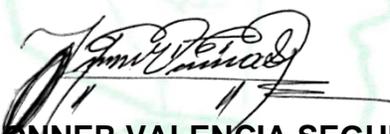
Dada en San Juan de Pasto, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente



ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General



JHONNER VALENCIA SEGURA
Secretario de Educación Sindical y R. S



LUIS ALFREDO KAMUÉS SALAZAR
Secretario Asuntos Pedagógicos



RICARDO E. CALVACHI OBANDO
Strio. de Cultura, Recreación y Deporte

Maiden Pineda Torres



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 7210696
Pasto - Nariño - Colombia

www.simana.org.co

